



Resolución N° 10/2022.

VISTO:

La Licitación pública N°02/2022 llamada por Decreto 38/2022 para la compra de una grúa de arrastre grande, hidráulica, con comando, prolongador de hasta 12 mts como mínimo, patas de fijación preferentemente hidráulicas, control inalámbrico, canasto telescópico para operario con comando, con cubiertas nuevas colocadas y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado los procedimientos de compra y los requisitos de la misma, en cuanto a la apertura de sobres y publicaciones correspondientes;

Que según consta en el acta de apertura, se han presentado a la misma cuatro oferentes, a saber:

Sobre N°1: correspondiente a AREVALO HECTOR DANILO CUIT: 20-25243318-0 (VIALMASERCO). Elevador electro hidráulico Ana 3/8 HI13 con cesta y cubiertas nuevo HICALP. Propuesta económica: pesos cinco millones cuatrocientos noventa mil con 00/100, (\$5.490.000-), mantenimiento de la oferta treinta días, aclarando que la firma se reserva el derecho sin previo aviso de actualizar los precios de acuerdo a las modificaciones del mercado vial.

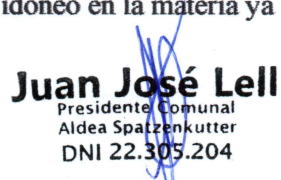
Sobre N°2: correspondiente a HORACIO MANFREDI MAQUINAS E IMPLEMENTOS AGRICOLAS CUIT: 20-20511331-3. Grúa de arrastre multiuso marca FABRINOR mod. GAM 2500 con accesorios incluidos. Propuesta económica: pesos cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil con 00/100, (\$5.495.000-), mantenimiento de la oferta treinta días.

Sobre N°3: correspondiente a PASSANANTE MIGUEL ANGEL CUIT: 20-16574102-2 (HANNOVER Maquinarias). Hidroelevador ZETLA LJ13, tipo tráiler de arrastre. Propuesta económica: pesos siete millones quinientos mil con 00/100, (\$7.500.000-), mantenimiento de la oferta según pliego.

Sobre N°4: correspondiente a Empresa HIDRO- GRUBERT de Andrés Bertotto SAIC cuit: 30-50390418-3. Hidroelevador de arrastre modelo BL13T. Propuesta económica: pesos seis millones doscientos treinta y dos mil sesenta y siete con 40/100, (\$6.232.067,40-), mantenimiento de la oferta treinta días.

Que evaluadas las propuestas y según consta en acta de comisión de compra teniendo en cuenta el informe técnico que se adjunta elaborado y firmado por idóneo en la materia ya


Hasenauer Andrea L.
Secretaria
Comuna A. Spatzenkutter


Juan José Lell
Presidente Comunal
Aldea Spatzenkutter
DNI 22.305.204



OMUNA DE ALDEA SPATZENKUTTER. Dpto.de Diamante. ENTRE RIOS.

Resolución N° 10/2022.

Que es titular de una empresa metalúrgica de la zona dedicada a la fabricación y arreglo de implementos, se juzga conveniente y ajusta a los fines de la licitación la cuarta propuesta.

Por ello este Consejo,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: -Adjudicar a la empresa HIDRO-GRUBERT de Andrés Bertotto SAIC cuit: 30-50390418-3 la compra de Hidroelevador de arrastre modelo BL13T por un total de pesos seis millones doscientos treinta y dos mil sesenta y siete con 40/100 (\$6.232.067,40.-) Ver Anexo I.

ARTÍCULO 2°: -Librense las garantías a los que no resultaron adjudicatarios y cumplido el proceso en tiempo y forma a satisfacción de la Comuna, librese la garantía de adjudicación del adjudicatario.-

ARTÍCULO 3°: - COMUNIQUESE, NOTIFICASE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Aldea Spatzenkutter, 14 de diciembre de 2.022.


Hasenauer Andrea I.
Secretaria
Comuna A. Spatzenkutter


Juan José Lell
Presidente Comunal
Aldea Spatzenkutter
DNI 22.305.204